

EXP-UNC:0055189/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior No. 1222/2014, que aprueba el Convenio Colectivo de trabajo para el sector docente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 5 de Marzo de 2018, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al siguiente personal del **CENTRO DE INVESTIGACIONES** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el **01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019**, tal como se especifica en cada caso:

AREA LETRAS

ANDERLINI, Silvia- Leg. 32218- Profesora Asistente de dedicación simple para cumplir funciones de Investigadora en Formación.

PACELLA, Cecilia- Leg. 34456- Profesora Asistente de dedicación simple, para cumplir funciones de Investigadora en Formación.

AREA CIENCIAS SOCIALES

BLÁZQUEZ, Gustavo- Leg. 30421- Profesor Titular de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador Formado. (Afectando partida vacante R.R N° 914/11).

LUGONES, María Gabriela- Leg. 81016- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, para cumplir funciones de Investigadora en Formación. (Afectando partida vacante R.R N° 914/11).


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

//

EXP-UNC:0055189/2017

ÁREA HISTORIA

REQUENA, Pablo Manuel- Leg. 39977- Profesor Asistente de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador en Formación. (Afectando partida vacante por renuncia ex Sonia Tell- Sede 11C).

GENTINETTA, Martín- Leg. 43999- Profesor Adjunto de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador Formado. (Afectando partida vacante por renuncia Dra. Gabriela Olivera-Sede 11C)

SECRETARÍA

MOLINA, Mariana Noé – Leg. 51118 -Secretaria Técnica-Administrativa, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante ex Lic. Alejandra Martín).

LORENZO, Jorge Rubén - Leg. 34626 – Secretario Técnico-Administrativo, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2018-2019 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

ARTÍCULO 3º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/2008.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR a la Dirección del Centro de Investigaciones de esta Facultad, eleve a la mayor brevedad, en un lapso no mayor a treinta (30) días hábiles, a contar desde la fecha de la presente resolución, los correspondientes llamados a concursos, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 59º de los Estatutos Universitarios y art. 73º del Convenio Colectivo de Trabajo, sector docente, Resolución H. Consejo Superior No. 1222/2014.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°: **0062**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.